

CONCON, 29 OCT 2018

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO PRESUPUESTARIO N° 046

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.
- b) La Resolución N°55 de 1992, de la Contraloría General de la República.
- c) La Ley N°19.424, que creó la comuna de Concón.
- d) El Ord. N°55 de fecha 11 de octubre de 2018, de Sr. Alcalde a Sres. Concejales, remitiendo Propuesta de Décima Primera Modificación Presupuestaria año 2018.
- e) El Decreto Alcaldicio N°2372 del 25 de octubre de 2018, donde se decretan los acuerdos de Reunión Ordinaria N°30 de Concejo Municipal, en particular el acuerdo N° 313 que aprueba la Décima Primera Modificación Presupuestaria año 2018..

DECRETO

1. **PROCEDASE** a efectuar la Décima Primera Modificación al Presupuesto Año 2018 como se indica:

(Cifras expresadas en miles de pesos)

INGRESOS

AUMENTASE:

03 02	PERMISOS Y LICENCIAS	220,000
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	220,000
	TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS	220,000

GASTOS

AUMENTASE:

22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	4,000
22 05	SERVICIOS BASICOS	3,000
22 12	OTROS GASTOS EN BS. Y SERVICIOS DE CONSUMO	4,000
24 01 004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	12,100
24 03 090 001	APORTE AÑO VIGENTE	163,800
29 02	EDIFICIOS	17,600
31 02	PROYECTOS	15,500
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	220,000
	TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS	220,000



3

2. ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


[Signature]
LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE

OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

PEM/BUO/buc

Distribución:

1. Secretaría Municipal.
2. Control Interno.
3. Contabilidad y Presupuesto.
4. Secplac.
5. Administración y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		<i>[Signature]</i>

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
26 OCT 2018
RECIBIDO HORA: _____